



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00165698-ME#PRI

VISTO

La Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 47/2024 para el SERVICIO DE TRASLADO AÉREO Y TERRESTRE PARA PROFESORES EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN PARA ESTUDIANTES AFRICANOS.

CONSIDERANDO:

Que el acto se ha llevado a cabo conforme el Decreto 1023/2001, Decreto 1030/2016, Disposición 62/2016.

Que se ha realizado la difusión correspondiente en el sitio de Licitaciones de la Universidad Nacional de Córdoba y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Que se realizaron invitaciones a proveedores habituales.

Que la Comisión Evaluadora ha emitido el informe correspondiente.

Por ello:

LA PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 47/2024 para el SERVICIO DE TRASLADO AÉREO Y TERRESTRE PARA PROFESORES EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN PARA ESTUDIANTES AFRICANOS y adjudicarla a la firma ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH, CUIT N° 30-71234145-5 por un monto total de pesos veintinueve millones trescientos sesenta y seis mil con 00/100 (\$ 29.366.000.-).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en la partida: Fuente 16 - Subprograma 00 - Actividad 02 -

Inciso 3: R.9328.073.000.000.16.02.00.00.02.00.3.7.9.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y Archívese.